

LAS FECHAS LÍMITE DE LAS ELECCIONES DE 2026

Las elecciones primarias: el 23 de junio de 2026

La votación anticipada: el 13 de junio de 2026 – el 21 de junio de 2026

La fecha límite de inscripción de votantes para las elecciones primarias	el 13 de junio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Debe recibirse por su Junta Electoral del Condado el 13 de junio de 2026 a más tardar.
La fecha límite de solicitud de boletas anticipadas por correo y boletas de voto en ausencia para las elecciones primarias	<p>el 13 de junio de 2026 <i>si enviada por correo</i></p> <p>el 22 de junio de 2026 <i>si entregada en mano</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las solicitudes enviadas por correo y del portal en línea deben recibirse el 13 de junio de 2026 a más tardar. • Las solicitudes que se completan en persona deben recibirse el 22 de junio a más tardar.
La fecha límite de devolución de boletas anticipadas por correo y boletas de voto en ausencia para las elecciones primarias	el 23 de junio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Deben matasellarse o devolverse en persona antes del 23 de junio de 2026. • Las boletas mataselladas deben llegar a su Junta Electoral del Condado antes del 30 de junio de 2026.

Solo los votantes inscritos en un partido político son elegibles para votar en las elecciones primarias de aquel partido.

Las elecciones generales: el 3 de noviembre de 2026

La votación anticipada: el 24 de octubre de 2026 – el 1 de noviembre de 2026

La fecha límite de inscripción de votantes para las elecciones generales	el 24 de octubre de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Debe recibirse por su Junta Electoral del Condado el 24 de octubre de 2026 a más tardar.
La fecha límite de solicitud de boletas anticipadas por correo y boletas de voto en ausencia para las elecciones generales	<p>el 24 de octubre de 2026 <i>si enviada por correo</i></p> <p>el 2 de noviembre de 2026 <i>si entregada en mano</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las solicitudes enviadas por correo y del portal en línea deben recibirse el 24 de octubre de 2026 a más tardar. • Las solicitudes que se completan en persona deben recibirse el 2 de noviembre a más tardar.
La fecha límite de devolución de boletas anticipadas por correo y boletas de voto en ausencia para las elecciones generales	el 3 de noviembre de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Deben matasellarse o devolverse en persona antes del 3 de noviembre de 2026. • Las boletas mataselladas deben llegar a su Junta Electoral del Condado antes del 10 de noviembre de 2026.

Todos los votantes inscritos son elegibles para votar en las elecciones generales. Para más información sobre las elecciones y las fechas límite relevantes para votantes, visite www.elections.ny.gov o escanee este código QR.



LAS FECHAS LÍMITE DE LAS ELECCIONES DE 2026

Las elecciones primarias: el 23 de junio de 2026

La votación anticipada: el 13 de junio de 2026 – el 21 de junio de 2026

La fecha límite de inscripción de votantes para las elecciones primarias	el 13 de junio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Debe recibirse por su Junta Electoral del Condado el 13 de junio de 2026 a más tardar.
La fecha límite de solicitud de boletas anticipadas por correo y boletas de voto en ausencia para las elecciones primarias	<p>el 13 de junio de 2026 <i>si enviada por correo</i></p> <p>el 22 de junio de 2026 <i>si entregada en mano</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las solicitudes enviadas por correo y del portal en línea deben recibirse el 13 de junio de 2026 a más tardar. • Las solicitudes que se completan en persona deben recibirse el 22 de junio a más tardar.
La fecha límite de devolución de boletas anticipadas por correo y boletas de voto en ausencia para las elecciones primarias	el 23 de junio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Deben matasellarse o devolverse en persona antes del 23 de junio de 2026. • Las boletas mataselladas deben llegar a su Junta Electoral del Condado antes del 30 de junio de 2026.

Solo los votantes inscritos en un partido político son elegibles para votar en las elecciones primarias de aquel partido.

Las elecciones generales: el 3 de noviembre de 2026

La votación anticipada: el 24 de octubre de 2026 – el 1 de noviembre de 2026

La fecha límite de inscripción de votantes para las elecciones generales	el 24 de octubre de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Debe recibirse por su Junta Electoral del Condado el 24 de octubre de 2026 a más tardar.
La fecha límite de solicitud de boletas anticipadas por correo y boletas de voto en ausencia para las elecciones generales	<p>el 24 de octubre de 2026 <i>si enviada por correo</i></p> <p>el 2 de noviembre de 2026 <i>si entregada en mano</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las solicitudes enviadas por correo y del portal en línea deben recibirse el 24 de octubre de 2026 a más tardar. • Las solicitudes que se completan en persona deben recibirse el 2 de noviembre a más tardar.
La fecha límite de devolución de boletas anticipadas por correo y boletas de voto en ausencia para las elecciones generales	el 3 de noviembre de 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Deben matasellarse o devolverse en persona antes del 3 de noviembre de 2026. • Las boletas mataselladas deben llegar a su Junta Electoral del Condado antes del 10 de noviembre de 2026.

Todos los votantes inscritos son elegibles para votar en las elecciones generales. Para más información sobre las elecciones y las fechas límite relevantes para votantes, visite www.elections.ny.gov o escanee este código QR.

